

ACUERDO NO. SCGG-00403-2015

**EL DIRECTOR PRESIDENCIAL DE GESTIÓN POR RESULTADOS DE LA SECRETARIA DE
COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M.D.C. 11 de Noviembre, 2015

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO**, en su condición de Secretario Coordinador General de Gobierno, para que viaje a los Estados Unidos de América, República de Corea y República Popular de China en viaje oficial en “**Representación del Gobierno de Honduras**”, en los días comprendidos del 20 de Noviembre al 03 de Diciembre de 2015.
2. La Secretaría de Coordinación General de Gobierno financiará los pasajes y viáticos que correspondan de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 20 del Decreto No.140-2014, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de diciembre de 2014.
3. Que bajo Acuerdo Ministerial No.00303-A de fecha 28 de Febrero del 2014, se Acuerda Delegar al Director Presidencial de Gestión por Resultados **LUIS FERNANDO SUAZO BARAHONA SUAZO** la representación y firma en los diferentes trámites administrativos presentados ante esta Secretaría de Coordinación General de Gobierno y que tengan relación con los procesos de contratación mediante licitación, autorización de viáticos, autorización de compras menores a ciento noventa mil lempiras (Lps 190,000.00) y todas aquellas facultades y atribuciones propias de la Autoridad Nominadora, según la Ley del Servicio Civil y su Reglamento. Así como la firma de Acuerdos, Resoluciones, Autos y Providencias en los diferentes trámites administrativos presentados ante la Secretaria General de esta Institución. A partir del veintiocho de febrero del año dos mil catorce.
4. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE


LUIS FERNANDO SUAZO BARAHONA


MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA

Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno